



INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A., me es grato suscribir el siguiente informe de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.

1. Objetivos de la compañía

En el período económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social. El ejercicio económico del 2017 se caracterizó por una buena gestión de servicios que elevó la facturación total, agregada a un programa de personalización de servicio al cliente. Los Estados financieros adjuntos: Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

3.1.El Estado de Resultados al cierre del ejercicio económico del 2017, arroja una utilidad de USD. 21.275.563,56 antes de la distribución de participación laboral e impuesto a la renta, que es muy superior si comparamos con la utilidad de USD. 11.482.379,32 obtenida al cierre del ejercicio 2016.

3.2.Recomiendo que la Junta General planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que en el año 2018 continúe operando como hasta la presente, en cumplimiento de sus objetivos y a lo planificado para ese período.

3.3.Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.



3.4.Recomiendo que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, sean repartidas a los accionistas.

4. Hechos relevantes

Durante el período 2017 no han existido hechos relevantes que influyan significativamente en los resultados de la operación de la compañía, tanto en el ámbito administrativo, laboral o legal.

5. Normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor

Durante el período 2017 no la compañía no ha desarrollado productos y/o servicios relacionados a las Normas de Propiedad Intelectual y/o Derechos de Autor.

Atentamente,

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM
SERVICE ECUADOR S.A.

Qian Genchun

REPRESENTANTE LEGAL
SINOPEC INTERNATIONAL
PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.

Quito, 23 de abril del 2018.